



Plan integral de seguridad escolar

PISE

Establecimiento: Fundación educacional Niño Jesús de Praga

Año: 2022

Fecha actualización: marzo 2022



Introducción

En las dinámicas diarias de los establecimientos educacionales, se pueden presentar situaciones que afecten de manera repentina las actividades que se estén ejecutando. Estas situaciones pueden ser de diferente origen, siendo estos: Naturales, Tecnológicas y Sociales.

Es por ello, que nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar presenta los procedimientos y seguimientos a realizar en caso de sismos e incendios u otras situaciones de emergencia asociadas a las anteriores, como fugas de gas, emergencias climatológicas y eventualidades.

Es importante seguir con los procedimientos establecidos para realizar una actuación de manera correcta en caso que se produzca una emergencia, y así evitar consecuencias que puedan afectar la integridad de los alumnos y trabajadores como también proteger los equipos e instalaciones de los establecimientos.

OBJETIVOS:

Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar, frente a situaciones de emergencia.

Asegurar la integridad física de los trabajadores y estudiantes ante una situación de emergencia, así como también, proteger sus bienes y propiedades, para lo cual se establecerán procedimientos y se desarrollarán actividades que permitan a los trabajadores protegerse y proteger la vida de los estudiantes.

DISPOSICIONES GENERALES

- 1.** Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como el recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
- 2.** Restablecer la continuidad del colegio en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.



3. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
4. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, Hospitales, Postas) deben estar colocados en lugar visible.
5. Los profesores, alumnos, administrativos, auxiliares, todo el personal y apoderados que se encuentren en el Colegio, deben conocer la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento cada persona, realizar ensayos generales sin aviso previo.
6. En la entrada del Colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
7. De acuerdo a las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes.

Antecedentes

Región	Provincia	Comuna
O'Higgins	Cachapoal	Rancagua

Nombre del establecimiento	Fundación educacional Niño Jesús de Praga
Modalidad	Diurna
Niveles	Prebasica – enseñanza básica – enseñanza media
Dirección	Acevedo # 265 Pob. Centenario Rancagua
Sostenedor	Congregación de la Preciosa Sangre
Nombre Director	Alex Bustamante González
Nombre coordinador seguridad escolar	Francisco Olivares Gesell
RBD	2165



Página web	www.jesusdepraga.cl
Año construcción edificio	2000

Matricula del establecimiento educacional

Niveles de Enseñanza (Indicar cantidad de matrícula)			Jornada escolar		
Parvularia	Básica	Media	Mañana	Tarde	Completa
69	610	254	-----	-----	x

Número de Docentes		Número de asistentes de la educación		Número total de estudiantes	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
36	8	33	6	463	

NIVELES DE PREBASICA

Sala cuna		Parvularia prekinder		Parvularia kinder	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
-----	-----	15	14	20	20

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)

1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º	
Básico		Básico		Básico		Básico		Básico		Básico		Básico		Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
32	27	34	38	35	38	36	36	33	49	43	46	33	45	43	42



1º Medio		2º Medio		3º Medio		4º Medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
47	37	46	38	20	24	26	16

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

Directora: Alex Bustamante González
Coordinador Seguridad escolar: Francisco Olivares Gesell
Fecha Constitución del comité: 12 de marzo del 2020

Nombre	Genero	Cargo	Contacto
Alex Bustamante	M	Directora	722222336
Francisco Olivares Gesell	M	Docente	994712515
Francisco González Díaz	M	Docente	954020299
Valeska Hormazabal	F	Docente	976195429
Juan Carlos Acevedo	M	Docente	956073584



Directorio de emergencia

Institución	Numero de Contacto
Bomberos	722230359 – 722232325 132
Carabineros	722972092 --133
Ambulancia	131
PDI	134
Proveedor de Gas	6006007799
Servicio eléctrico	6007777777
Municipalidad	722443500
Fono drogas	135
Achs Rancagua	6006002247

COORDINADOR DE SEGURIDAD

El señor Francisco Olivares Gesell, junto con los inspectores del establecimiento, tienen la responsabilidad de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyado directamente por la Dirección del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes:

- Director del Establecimiento: Alex Bustamante González.
- Coordinador de Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección: Francisco Olivares
- Monitor de Seguridad Escolar del Establecimiento: Sr. Francisco Olivares Gesell.
- Representante de los profesores: Sr. Juan Carlos Acevedo – Francisco González – Valeska Hormazábal
- Representante del Centro General de Padres y Apoderados: Sr. Williams Olivares
- Representante del Centro de Alumnos: Srta. Sughey Inzunza



- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el jefe o directivo superior de esas respectivas Unidades. Estos actuarán como APOYO TÉCNICO.
- Representante del Estamento Para-Docente del Establecimiento. María de los Ángeles Moreno.
- Representante del Comité Paritario: Sr. Marlon Ibarra.
- Encargada Primeros Auxilios: Sra. Pamela Ibarra.

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Las responsabilidades y funciones del comité son:

1. El Director, Señor Alex Bustamante, es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, quien debe presidir y apoyar al Comité y sus acciones.
2. Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, Francisco Olivares en representación de la Directora, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
3. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.
4. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
5. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y asistentes de la educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.



6. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre la Directora y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

La misión del comité debe ser a través de tres líneas fundamentales de acción:

1. Recabando información detallada de la infraestructura, zonas de riesgo, extintores, camillas, zonas de seguridad etc. y actualizándola permanentemente.
2. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
3. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.

La primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.

Debe tenerse siempre en cuenta que el Comité es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe involucrarse la comunidad escolar: padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, asistentes de la educación, etc.

El trabajo concreto debe iniciarse a través de la Recopilación de la Información, e inspecciones de seguridad cotidianas para retroalimentar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan siempre se ajustará a las particulares realidades del Establecimiento Educacional y de su entorno inmediato.

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y mejor controlarlos.

El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien que, al no ser evitable como, por ejemplo, un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.

Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.



Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.

Existen amenazas de origen natural, como lo son los sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc.; y las amenazas provocadas por el propio hombre ya sea intencionalmente o en forma involuntaria, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, delincuencia, drogadicción, etc.

Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias del Colegio y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño. El principal recurso es el ser humano, individual y organizado: Brigadas Escolares de Tránsito, Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados, Bomberos, Unidad de Salud, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, etc. También están los recursos materiales: Extintores, áreas de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, etc.

Aviso de Emergencia

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a los siguientes estamentos:

- Dirección del Colegio
- Representantes del Comité de Seguridad Escolar
- Profesores

Y deberá indicar:

- a. Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.)
- b. Ubicación, lo más exacta posible.
- c. Magnitud de la emergencia
- d. Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
- e. Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.



LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

- Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.
- Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus teléfonos móviles permanentemente cargadas, esto le evitará moverse de su lugar
- El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros.
- Los teléfonos móviles deben mantenerse diariamente cargados y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertos para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y /o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de los teléfonos esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias del Colegio.

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

- Realizar charlas y orientación a los estudiantes, de prevención de accidentes y modos de actuar ante una emergencia en el aula, patios y pasillos y al exterior del establecimiento, ya sea en horario de clases o recreos.
- Enseñar y dar a conocer a los estudiantes la primera zona de seguridad (sala de clases) ante la emergencia de un temblor o terremoto y cuando acudir a la zona de seguridad externa (patio)
- Enseñar a los alumnos cuando la evacuación de sala de clases debe ser rápida ante la emergencia de incendio o fuga de gas y a que zonas del colegio o externas al establecimiento se puede acudir.
- Realizar charlas de primeros auxilios básicos a los estudiantes.
- Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad.



- Cada profesor jefe y su curso deberá realizar, a lo menos, dos ensayos en hora de orientación, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el libro de clases.
- En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al Patio de seguridad.

LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

- En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir la puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor. **(zona de seguridad sala de clase)**
- Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación que será el sonido permanente de la campana del colegio, o si el profesor lo estima conveniente.
- Dada la orden de evacuación (mediante campana permanente), el curso debe salir en forma ordenada, sin sus pertenencias (mochila, cuadernos etc.) pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido, pero sin correr, sin hablar ni gritar. El profesor es el último en salir junto al libro de clases.
- El profesor a cargo acompañará al curso al lugar designado llevando el libro de clases y procederá a pasar la lista.
- En caso de emergencia durante el recreo, los profesores se dirigirán al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.

EMERGENCIAS

1. Emergencia de Incendio

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la campana, excepto en caso de incendio localizado.



Pasos:

1° Alarma interna: Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna.

2° Evacuación rápida del lugar(es) comprometido(s) por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.

3° Dar la alarma Exterior:

i. Llamar a Cuerpo de Bomberos de la comuna, para que acudan al control del siniestro.

ii. Llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.

iii. Servicio de Salud si fuere necesario.

4° Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.).

5° Para lo anterior deben estar designados los encargados del uso de Extintores, los que deben saber utilizarlos. Los extintores deben estar ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y señalados.

6° En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona, preparar y asegurar el libre acceso a la zona al Cuerpo de Bomberos.

7° La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del Colegio. Ubicado el lugar afectado es necesario, en lo posible trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.

2. Emergencia de Fuga de Gas

Pasos:

1° Alarma interna: Al producirse un principio de fuga de gas en cualquier lugar del colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna.



2° Evacuación rápida del lugar(es) comprometido(s) por la fuga de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.

3° Dar la alarma Exterior:

i. Llamar a Cuerpo de Bomberos de la comuna y **proveedor de Gas** para que acudan al control del siniestro.

ii. Llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.

iii. Servicio de Salud si fuere necesario.

4° La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del Colegio.

3. Emergencia de Sismo

Pasos

1° El profesor /a que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, los alumnos se agrupan en el centro de la sala que será la **primera zona de seguridad**, alejándose de ventanas, tubos eléctricos, proyector, etc. Sólo si el sismo es demasiado fuerte se colocan debajo de las mesas. El o los estudiantes encargados abrirán la puerta, y la evacuación sólo se realiza detenido el sismo y escuchada la alarma (campana), evacuando hacia la **segunda zona de seguridad (patio del colegio)**.

2° Evacuación de Salas y otros recintos: se procederá a ello siempre que se haya dado la orden correspondiente. Los estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr, caminando rápido, sin llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo o en su defecto por el Inspector de curso. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.

3° En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los alumnos que se encuentren en los diferentes pisos. El personal de inspectoría, acudirá a la zona de escalas de acuerdo a sus cursos controlando el normal desplazamiento de la comunidad educativa.



Zonas de Seguridad

Zona de seguridad
Pre – Kínder
Kínder
Primeros Básicos A – B
Segundos Básicos A – B
Terceros Básicos A- B
Cuartos Básicos A – B
Quintos Básicos A-B
Sextos Básicos A-B
Séptimos Básicos A –B
Octavos Básicos A-B
Primero Medio A-B
Segundo Medio A-B
Tercero Medio
Cuarto medio
Talleres deportivos y artísticos
Personal administrativo, auxiliares, asistentes, profesores, manipuladoras de alimentos y apoderados

Ed. Física: Los cursos que se encuentren realizando su clase en patio, deben acudir en forma ordenada a la **zona de seguridad en que se encuentran**, a cargo del profesor.

El curso que se encuentre realizando su clase en el gimnasio, debe acudir en forma ordenada a la **zona de seguridad**, a cargo del profesor.

Laboratorio de computación: Al momento de iniciarse un sismo, se tomarán las mismas acciones recomendadas para su sala de clases habitual, Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en **zona de seguridad** según corresponde al **laboratorio de computación**.

Comedor: Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una



vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en **zona de seguridad**.

Salas de Profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación por las escalas de los diferentes cursos.

CRA: La encargada del CRA y los profesores son los encargados de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en **zona de seguridad**.

Laboratorios: El profesor que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica. Al momento de iniciarse el sismo se agrupan al centro de la sala en la **zona de seguridad**.

Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y bajará a su **zona de seguridad** en el patio.

Zona de Educación Parvularia.

En caso de SISMO los estudiantes deben permanecer en sus respectivas salas acompañados de sus Educadoras y asistentes, alejando a los estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia su **zona de seguridad**

Del mismo modo, en caso de incendio, dependiendo donde se ubique el foco del siniestro deben ser evacuados por las puertas de salida más adecuadas, según el sector donde se está produciendo el siniestro.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE SISMO

Director, Inspectora General o coordinador de seguridad darán la orden de tocar campana en forma permanente para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.

Inspectora General: deberá informarse rápidamente del estado del establecimiento solicitar vía teléfonos informes de estado, ellas tienen prioridad en el uso de las comunicaciones, el resto del personal debe mantener silencio.

Posteriormente debe entregar información a la Directora o autoridad que la subroge, para el eventual orden de evacuación.



Inspectores: En caso de darse la orden de evacuación cualquier inspector que se ubique cercano a la zona de campana de evacuación, deberá tocarla. Los demás inspectores se mantendrán en su respectivo piso apoyando la salida ordenada de los cursos verificando que no queden alumnos en las salas.

Portero: Su labor es informar y mantener el orden de las visitas que se encuentren en recepción, debiendo conservar en su lugar las llaves respectivas de las puertas de acceso. No dejará entrar ni salir a nadie en ese momento, hasta que no se ordene lo contrario; en caso de evacuación del Colegio, acudirá a abrir rejas de salida de la entrada principal.

Secretarias: Se mantienen en su puesto (hasta que la emergencia lo disponga) y dará aviso a Carabineros, Bomberos, y Ambulancia según sea el caso y de acuerdo a órdenes de Directora, Inspectora General o persona subrogante.

Encargados de Mantención: Los Sr. Claudio Rojas y Francisco González serán los encargados del corte de energía eléctrica y suministro de gas. En caso de evacuación del Colegio, serán los encargados de abrir el portón lateral del patio 1 y puerta central

Profesores en horas no lectivas

Apoyarán su curso si son profesores jefes, de lo contrario cooperan en la evacuación de alumnos en escaleras.

Encargada de enfermería: Señora Pamela Ibarra debe mantener los botiquines de primeros auxilios permanentemente listos para ser usados y solicitará la ayuda de personal con entrenamiento en primeros auxilios en caso de tener gran demanda.

Psicóloga y equipo Psicopedagógico: Se pondrán al servicio de enfermería para atender los casos de crisis nerviosas **Auxiliares de Limpieza:** De acuerdo a posición deben apoyar la salida ordenada de cursos a través de las escalas fijándose que sus sectores de limpieza (baños o pasillos) estén despejados y prestar apoyo a estudiantes que requieran ayuda física

4. Emergencias climatológicas y eventualidades

I. Clima

Nuestra zona geográfica se caracteriza por contar con muchísimos cambios climatológicos, es por esto y por el resguardo de nuestros alumnos y del personal que la directora junto al equipo de seguridad escolar tiene la facultad de realizar cambios en los horarios de clases y restricción de actividades específicas para el resguardo de la



salud e integridad de todos los participantes de la comunidad educativa, ya sea por lluvias torrenciales, ráfagas de viento, bajas o altas temperaturas, etc.

Los cambios realizados se deben informar a los apoderados mediante: libreta de comunicaciones, llamados telefónicos o página web.

II. Corte de suministro de agua

En el caso que ocurra un corte de suministro de agua programado o repentino, se toma contacto con proveedor para resolver las causas y en caso que el corte sea por un periodo extenso, el Director junto al equipo de seguridad escolar debe despachar a los alumnos y personal que trabaja por eventualidad sanitaria y dar a conocer esta información mediante: libreta de comunicaciones, llamados telefónicos o página web.

5. Pandemia Coronavirus

Nuestro Establecimiento se rige por las normas, criterios y recomendaciones establecidos por el ministerio de salud y misterio de educación para la prevención y cuidados en contagios del coronavirus según la fase en la que se encuentre nuestra ciudad.

Nuestro sistema actual para impartir las clases es de manera híbrida, donde las clases presenciales se realizan con 15 alumnos como máximo en cada sala, cumpliendo con todas las medidas de higiene y seguridad, tanto para estudiantes como funcionarios, en cuanto a separación de pupitres para distanciamiento social, usos de mascarillas, alcohol gel y adaptación de espacios comunes como baños y patios.

Equipo de seguridad escolar 2022